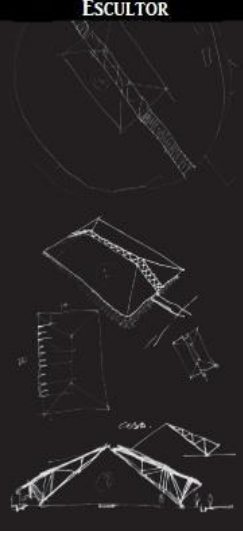
Cicatriz

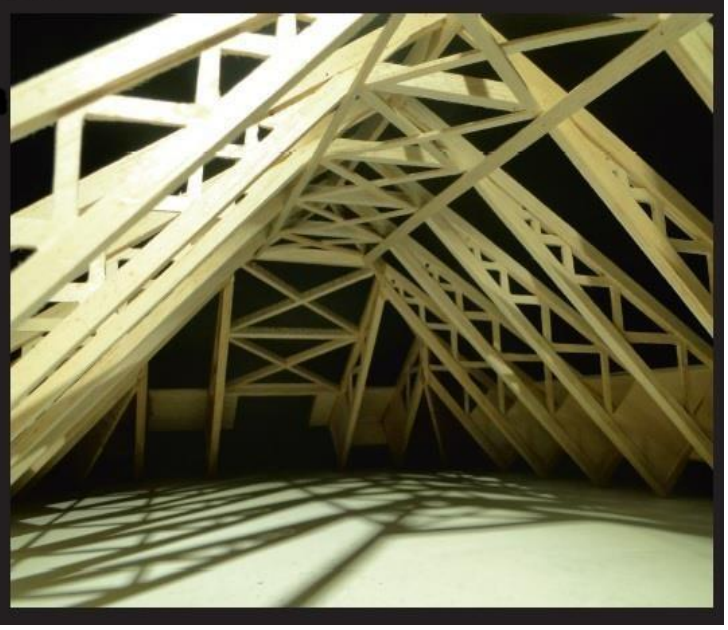
Monumento a las víctimas de Pueblo Bello
Urabá antioqueño



Germán Botero

ESCULTOR







Escuela de corregimiento de Pueblo Bello

CICATRIZ

MONUMENTO A LAS VICTIMAS DE PUEBLO BELLO

CONTENIDO

-Introducción - Reparación - Masacre y desaparición - Memoria y sitio de monumento - Propuesta conceptual - Planos cortes y fachada - Fotos de maqueta - Reseña y hoja de vida

INTRODUCCIÓN

Turbo es un Municipio colombiano ubicado en la subregión Urabá del Departamento de Antioquia y Capital de esta región Antioqueña, además es Distrito Especial Portuario. Es el Municipio más grande de Antioquia y está conformado por 17 corregimientos y 230 veredas, que junto con su casco urbano

son habitados por cerca de 113 mil habitantes. Limita por el Norte con los Municipios de Necoclí y Arboletes por el Este con los Municipios de SanPedro de Urabá, Apartadó, Carepa y Chigorodó, por el Sur con el Municipio de Mutatá y por el Oeste con los Municipios de Río Sucio y Ungía.

DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO

Extensión total : 3.055 km2
Extensión área urbana : 11.9 km2
Extensión área rural : 3.043,1 km2
Altitud de la cabecera municipal : 2 msnm
Temperatura media : 28°C
Distancia de referencia : 373 km de Medellín

El corregimiento de Pueblo Bello –integrado por su cabecera y las veredas Sinaí, Monomacho, La Capilla, La Ilusión, La Unión, La Esperanza, Puerto Rico, Coquital, El Tagual, La Fría, La Bonga, El Caucho, Lucío, y Galilea–, fue creado mediante el Acuerdo N° 19 del 30 de Abril de 1971. La primera familia que derribó montañas en donde está el pueblo fue la familia Petro, más tarde o al mismo tiempo lo hizo Saturnino Delgado. Don Pedro Petro regaló las tierras para la Plaza y para la Escuela y Don Saturnino años más tarde también regaló el lote para el Colegio, que durante mucho tiempo fue utilizado como Cancha de Béisbol y Fútbol. Otros de los grandes impulsores de este importante corregimiento han sido los Hermanos Gutiérrez Negrete, Clímaco Arroyo, Abel Lara, Lácides Roqueme, Ramón Antonio Álvarez, José ("Nene") Calazans Arrieta y Héctor Berrocal, entre otros.

Pueblo Bello presenta una actividad significativa a nivel microrregional. Es un centro ganadero y en la actualidad las tierras de muchas de sus veredas se están utilizando en el cultivo del plátano para la exportación.

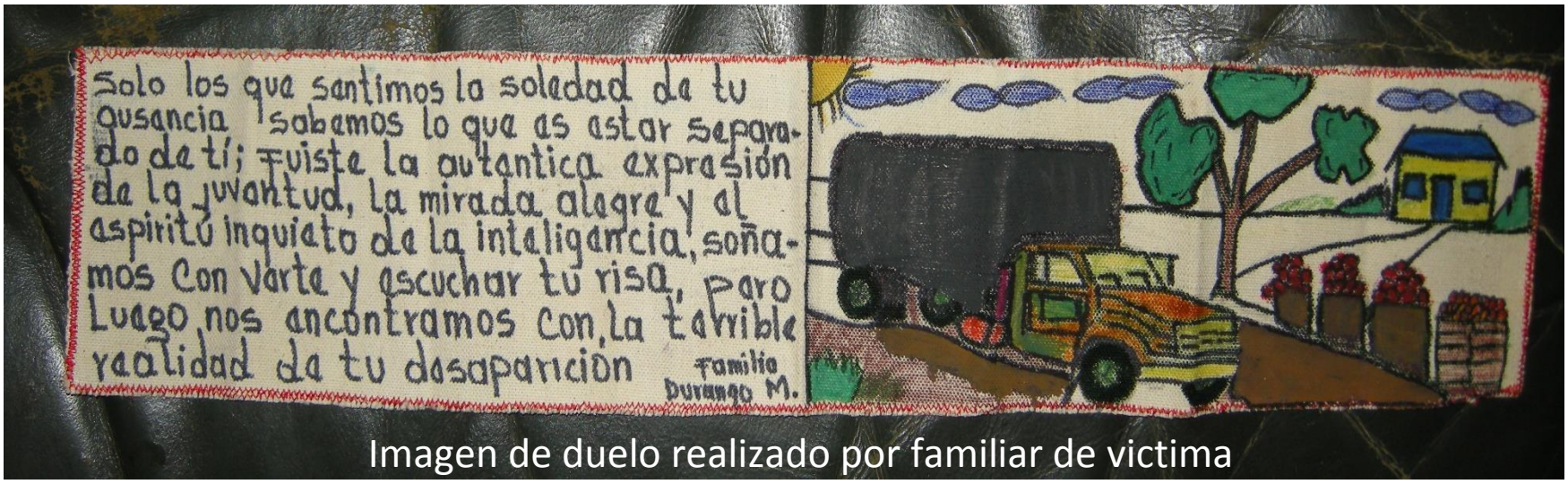


Imagen de duelo realizado por familiar de victima

1.1 Reparación

Debido a los lamentables hechos ocurridos el 14 de enero de 1990 en el corregimiento de Pueblo Bello del municipio de Turbo, la Corte interamericana ordena en la sentencia el 31 de enero de 2006:

"El estado deberá construir un monumento apropiado y digno para recordar los hechos de la masacre de Pueblo Bello, como medida para prevenir que hechos tan graves ocurran en el futuro. Dicho monumento deberá ser construido en un lugar público apropiado en Pueblo Bello, dentro del año siguiente de la notificación de la presente sentencia."

Esto nos lleva a la primera consideración: las medidas de reparación deben contemplar la **particularidad** de los hechos sucedidos en Pueblo Bello, los cuales comprenden **masacre y desaparición**.

La presencia del monumento será también un símbolo de la aceptación y la confirmación por parte del estado Colombiano de responsabilidades, omisiones e indiferencias graves en sus deberes constitucionales de protección, amparo y ayuda a la población, con mayor razón a sus miembros desprotegidos.



Cementerio corregimiento de Pueblo Bello

1.2 Masacre y Desaparición

La idea del monumento surge de parte de los familiares de las víctimas y se expresa en testimonios. De los 43 desaparecidos solo han sido reconocidos 6 cuerpos que reposan en el cementerio de Pueblo Bello. La mayoría de los familiares no tienes un sitio o lugar para ritualizar su duelo, un espacio donde acudir que simbolice y aloje el recuerdo de sus seres queridos.

El monumento será en primer lugar ceremonial, sitio de encuentro y homenaje a sus seres desaparecidos.

MEMORIA

El monumento debe albergar y representar hechos, historias, signos, que sean un soporte ritual a los trágicos sucesos; pero también el monumento debe

trascender el suceso regional y recortar a toda Colombia y el mundo, hechos que jamás deben repetirse.

SITIO DEL MONUMENTO

Por la resolución de la Corte y aceptación de gran parte de los familiares el monumento debe ser construido en el corregimiento de Pueblo Bello, lugar de los hechos; pero es importante tener en cuenta que gran parte de los familiares han abandonado la población y residen en diferentes sitios.
Actualmente la mayoría de la población no es originaria de allí, situación que plantea que aunque la principal intención del monumento es la memoria, debe también representar y tener validez para los actuales habitantes de Pueblo Bello, para que sea apropiado por ellos.

Esta aceptación de los actuales habitantes garantizará su permanencia y conservación en el tiempo. Se plantean acciones que permitan que la comunidad de Pueblo Bello – en especial los niños y jóvenes de escuelas y colegios- participe de la materialización y lo hagan propio.

Para conocer el corregimiento y hablar con los familiares de las víctimas, el Arquitecto German Botero participó en una visita a la población entre el 29 de octubre y el 31 de noviembre de 2008, en compañía de representantes de la Comisión Nacional de Juristas. El Arquitecto asistió a 3 reuniones: la primera con familiares directos de las víctimas, residentes en Pueblo Bello o cercanos; la segunda con familiares, comunidad y representantes institucionales y la tercera reunión se realizó en Apartadó con familiares que viven en lugares diferentes a Pueblo Bello.

En estas reuniones el artista expresó sus intenciones más generales de lo que debía ser el monumento, no solo como espacio de la memoria sino también como espacio que propicie el encuentro y reunión de la actual comunidad de Pueblo Bello, en diferentes eventos religiosos o festivos tradicionales de nuestras comunidades.

> Igualmente, en estas reuniones los familiares expresaron sus comentarios y expectativas respecto al monumento. Aunque en esta visita el sitio especifico que fue seleccionado tiene la aceptación de la mayoría de la

población, dos familiares expresaron al artista su inconformidad, ya que ellos consideraban que el monumento debía ser construido en el parque principal, donde fueron reunidas las víctimas, el día de los trágicos sucesos.

Para seleccionar el sitio, se efectuó un recorrido visual del pueblo, el cual urbanísticamente se desarrolla alrededor de dos ejes: el rio y la carretera que de San Pedro conduce a Apartadó y Turbo.

Sobre la margen del rio se desenvuelve gran parte de vivienda, por lo cual el rio es el receptor de las actividades cotidianas y domésticas, como lavar la ropa y bañarse. El día de los hechos trágicos, algunas personas se salvaron tirándose y huyendo por el rio. Sobre el eje de la carretera automotor, se desarrollan las actividades de comercio, tiendas, abarrotes y de tiempo libre y recreación: bares, billares, etc.



Lavando ropa corregimiento Pueblo Bello

Un tercer componente es el parque principal, lugar en el cual fueron reunidas violentamente las víctimas, para ser trasladadas en camiones. El parque está definido por el colegio, vivienda alrededor en dos cuadras y la cuadra restante, comercio y recreación sobre la vía automotor que atraviesa el parque en un costado.



Parque principal corregimiento Pueblo Bello

En este recorrido visual se seleccionó un sitio, que corresponde a un lugar con ligera elevación, a una distancia de tres minutos del parque principal, el cual está delimitado en un costado por el cementerios de pueblo, que se encuentra un poco más elevado por el rio, pero a un nivel inferior, y en los otros frentes desarrollado de sencillas viviendas, para lo cual el sitio había sido adecuado.

Es un lugar con una privilegiada vista de 360 grados sobre la geografía circundante, tiene una conformación circular originando un espacio digno, amplio y propicio para los eventos ceremoniales de recuerdo a las víctimas. La vecindad con el cementerio, permitirá que monumento y camposanto, articulen una unidad de espacio y culto a los muertos, teniendo en cuenta que a los seis y únicos cuerpos identificados hasta el presente, están depositados allí. Se plantea también que la construcción del monumento propicie una recuperación física del cementerio.



Sitio donde se construirá el Monumento

El parque central, que era opción y que actualmente es una superficie en tierra con algo de prado y una cancha de baloncesto en un extremo, tiene el inconveniente de que la única vía automotor pasa por un costado, además de ser el sitio donde se realiza casi la totalidad del comercio y donde se encuentran sitios de reunión como bares y billares que originan gran ruido y distracción.

1. PROPUESTA CONCEPTUAL

Se propone que el monumento sea un espacio de encuentro, que no sea un monumento solo para ser visto, sino también que tenga un uso ceremonial y ritual, como una función para las necesidades de reuniones comunales, fiestas patronales y festividades; debe tener un carácter que abarque lo ritual y lo festivo, en otras palabras lo CEREMONIAL Y LO PROFANO.

Esta "funcionalidad" – que trasciende la de un simple objeto a ser contemplado- nos garantizará que sea apropiado por la actual comunidad; que no se convierta

en un elemento extraño y distante sino que sea el CORAZÓN mismo de Pueblo Bello.

Lo pequeño del corregimiento; pero la magnitud de lo sucedido allí, nos obliga a pensar que el monumento y su realización tengan un impacto positivo, continuo, y sus habitantes logren dinamizar su recuperación física y espiritual. El monumento generará alternativas sobre procesos en lo CEREMONIAL, LO FESTIVO Y LO AMBIENTAL.

Se propone también que el monumento sea el origen, en torno suyo, de un gran parque ambiental donde serán sembradas 43 ceibas en memoria de las 43 víctimas, igualmente será rodeado de jardines y plantas; esta tradición de jardinería se puede apreciar en varias casas y patios de Pueblo Bello, y sería un mediador para la vinculación de la comunidad a la materialización del monumento. La cercanía del espacio a la rivera del rio es un atractivo más como sitio AMBIENTAL.

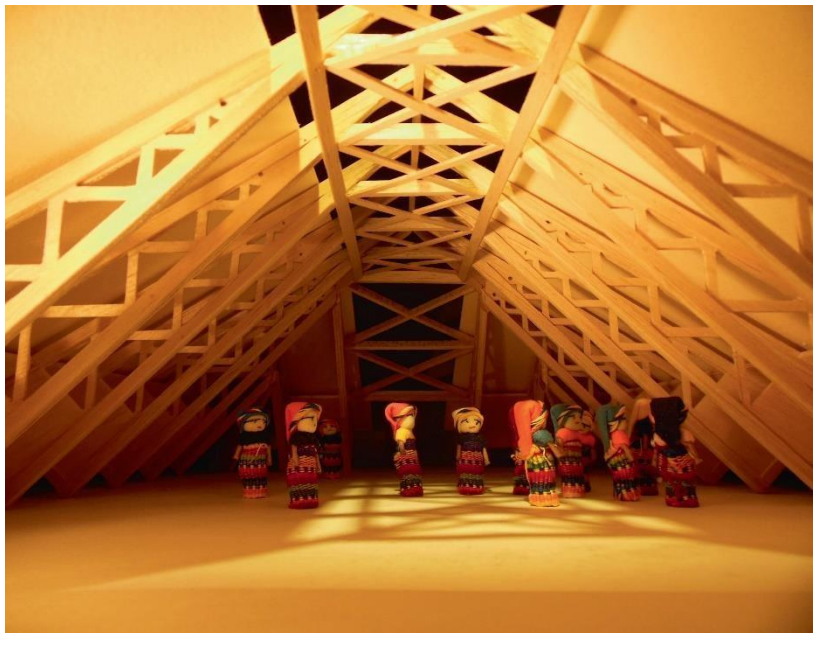


Jardinería en el corregimiento de Pueblo Bello

El diseño del monumento tiene como premisa principal que sea un lugar de ENCUENTRO con el doble carácter: ceremonial y profano.

- Como lugar de encuentro, será un espacio protegido de los elementos: lluvia, sol, viento; generará sombra protectora, pero permitirá filtrar a su interior la luz. Este espacio de LUZ Y SOMBRA propiciará el recogimiento interior que todo acto ritual implica.

- Como elemento SIMBOLICO PRINCIPAL se usará el icono o signo de una vivienda en nuestro entorno rural. Con una herida en toda la extensión de su cubierta; esta CICATRIZ será un elemento transparente, que permita la entrada de luz solar en el día y la contemplación del firmamento estrellado en la noche, como metáfora de sanación y esperanza.





Este espacio ceremonial no tendrá paredes, solo la cubierta; y estará sostenido por 43 estructuras que corresponden a los 43 desaparecidos, estas estructuras generarán unos nichos o altares, correspondientes a cada víctima y serán el soporte para la historia personal de cada desaparecido: su foto, nombre y otros elementos.

Aunque formalmente se remite a una imagen rural, será realizada con materiales contemporáneos: metales y vidrio en su exterior, que garanticen una permanencia y poco mantenimiento en un clima tan extremo como el de la región de Urabá. En su interior se usará un material más amable y cercano como la madera.

Su espacio central con una gran altura, garantizará un gran volumen de aire para lograr un clima interior fresco, la cicatriz servirá como elemento para ventilación.

La estructura interior de madera, creará un entramado que ayudará a filtrar y tamizar la luz solar.

RESEÑA

El Escultor es Arquitecto de la Universidad Nacional de Colombia. En 1976 obtiene el Premio Nacional de Escultura. Ha representado a Colombia en diferentes eventos internacionales de escultura, es Especialista en Escultura Pública Monumental, sus obras están instaladas como Patrimonio Cultural en las ciudades de Seúl Korea, Beijing, Shanghai y Changchun en China, en

Chetumal en México, en San Juan de Puerto Rico, en Montreal Canada, en Resistencia Argentina, en Montreal Canadá, en Guardalavaca Cuba.

En 1999 participa en el Concurso Internacional de Esculturas, PARQUE DE LA MEMORIA, evento patrocinado por la legislatura de la ciudad de Buenos Aires, para dotar de esculturas al parque en homenaje a los desaparecidos y asesinados por el terrorismo de Estado en la Argentina; en este Concurso participaron 663 proyectos provenientes de 44 países, el jurado (entre quienes figuraban: Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de Paz y Estela Carlotto, presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo), seleccionó 8 proyectos entre ellos: HUACA de mi autoría. El parque próximo a ser terminado a orillas del Río de la Plata, tiene ya instaladas algunas de las obras y estamos en el proceso de construcción de mi obra.

Los aportes y experiencia que recibí en este evento han originado el interés de vincularme a trabajar en proyectos similares en Colombia, como es el caso de Pueblo Bello.

Fotografía German Botero

GERMÁN BOTERO

ESTUDIOS

El artista es arquitecto de la Universidad Nacional de Colombia

*1976 Premio Nacional de Escultura. Salón Nacional. Bogotá Colombia

PRINCIPALES EXPOSICIONES

*1986 Cien Años de Arte Colombiano, Museo de Arte Moderno, Bogotá. Palacio Imperial de Río de Janeiro. Centro Cultural de Sao Paulo Brasil. Instituto Italo Americano Roma.

*1988 Es seleccionado para representar a Colombia con el maestro Edgar Negret en el Simposio Internacional de Escultura en Seúl, Korea del Sur. *1992 Primera Bienal Barro de América. Museo de Arte Contemporáneo Sofía Imber. Venezuela

*1993 Cartografías 14 Artistas de Latinoamérica. Winnipeg Art Gallery, Canadá. Museo Alejandro Otero, Caracas. Biblioteca Luis Ángel Arango, Bogotá. National Gallery, Ottawa, Canadá. The Bronx Museum of Art, Nueva York. Fundacion La Caixa Madrid.

*1994 Quinta Bienal de la Habana. Centro Wilfredo Lam, Cuba.

*1994 Representa a Colombia en el II Simposio Internacional de Escultura en Cuba.

*1994 Arte Actual Colombiano. Casa de América Madrid, España.

*1996 Es invitado a la II Trienal de Escultura en Resistencia, Argentina

*1999 Ganador del Concurso Internacional Parque de la Memoria. Buenos Aires, Argentina

*2001 Representa a Colombia en el V Simposio de Escultura en Chanchung. República Popular China

*2002 Representa a Colombia en el 1er Simposio de Escultura en Beijing capital de la República Popular China

*2003 Realiza escultura en el 10º Simposio de Yuzi Paradize en la ciudad de Guilin, escultura que se instaló en la ciudad de Shanghai, China.

*2003 Es ganador del concurso 200 años de la Universidad de Antioquia, patrocinado por la Alcaldía de Medellín con la Escultura Fuente Ceremonial, obra realizada en el 2004

*2003º Simposio Internacional de Escultura en la ciudad de Chetumal, México.

*2004 Ejecuta instalación en la V Bienal Barro de América en Maracaibo

*2005 Es invitado a la exposición de Arte Latinoamericano titulada "Contradicciones y Convivencias" en la Biblioteca Luis Ángel Arango y en el BID en Washington

*2005 Simposio internacional de arte instituto Val David Montreal, Canadá

*2013 PALAFITO Instalación Primera Bienal del Sur, Ciudad de Panamá

*2013 LACUSTRE Instalación 43 Salón Nacional de Artistas. Medellín

*2015 Proyecto de arte ambiental, esculturas submarinas. JARDIN DE MEDUSAS. Barú, Cartagena.

*2016 Abstracción geométrica en Colombia, Galería Durban Segnini Miami
- German Botero - Geometra y arqueólogo, Galería Durban Segnini Miami

Vive y trabaja en Bogotá y Santa Marta.



German Botero Giraldo
C.C. 8.268.126